

### **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. (en adelante, la “Sociedad”), que se detallan en el folio 36 de libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N° 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de enero del 2016, bajo el 263-16.

La presidente del directorio Sra. Veronica Lorena RUBIO, quien es designado por los accionistas para presidir el acta, declara legalmente constituida esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con carácter unánime en los términos del último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (“LGS”), en virtud de encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social y de su compromiso de adoptar en las decisiones por unanimidad, por lo que no se realizaron las publicaciones de edictos. Asimismo, se encuentran presentes además de los representantes de las accionistas, los directores y la comisión fiscalizadora.

A continuación, la señora Veronica Lorena Rubio, pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- 1. Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico terminado el 31.12.2025.**
- 2. Consideración del Resultado del Ejercicio.**
- 3. Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Comisión fiscalizadora, a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.**
- 4. Remuneración a los Señores miembros del Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y sólo en caso de corresponder.**
- 5. Remuneración a los miembros de la Comisión fiscalizadora.**
- 6. Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.**
- 7. Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su designación.**
- 8. Ratificación de lo actuado por el auditor externo**
- 9. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.**

A continuación, se pasa a considerarse el **primer punto del Orden del Día:**

#### **Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico terminado el 31.12.2025.**

Toma la palabra el representante de la accionista CNH Industrial NV quien propone que: (i) se omita la lectura de los documentos bajo consideración en el presente punto del Orden del Día en razón de que el contenido de los mismos es de previo conocimiento de los accionistas por haber sido puestos a disposición en legal forma, con carácter previo a esta Asamblea y dentro de los plazos reglamentarios correspondientes; y (ii) se aprueben tal como fueron presentados por el Directorio, la Memoria, los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como tomar nota del Informe de Auditoría emitido por Auditores Independientes suscrito por el Contador Público Fernando Damián Glasbauer, correspondiente a los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Puesta a consideración, los accionistas por unanimidad RESUELVEN: aprobar la propuesta del representante de la accionista CNH Industrial NV en su totalidad.

La señora Veronica Lorena Rubio deja constancia que los estados financieros precedentemente aprobados se encuentran transcritos en el libro de Inventario y Balances y que y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y la Memoria del Directorio consta transcrita en el libro de Actas de Directorio.

A continuación, pasa a considerarse el **segundo punto del Orden del Día:**

#### **Consideración del Resultado del Ejercicio.**

El representante de la accionista CNH Industrial NV en uso de la palabra, manifiesta que según surge de la lectura de la documentación aludida en el anterior punto del Orden del Día, el ejercicio

arroja un resultado \$ 35.801.008.000,00 cuyo destino el Directorio ha dejado a consideración de esta asamblea.

En este estado el Representante de la Accionista CNH ARGENTINA S.A. mociona se constituye la reserva legal por la suma de \$ 1.790.050.000,40; y el resto \$ 34.010.957.000,60 (resultados no asignados) se destina a la constitución de Reserva Facultativa, a los efectos de poder atender con soltura el cumplimiento del objeto social durante el ejercicio del 2026.

Por unanimidad, RESUELVEN: aprobar la moción de los representantes de las accionistas.

A continuación, pasa a considerarse el **tercer punto del Orden del Día:**

**Consideración de la gestión desempeñada por los Señores miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.**

El representante de CNH Industrial NV en uso de la palabra, manifiesta que el Directorio ha cumplido eficientemente su labor y de acuerdo con lo expresado por la Comisión Fiscalizadora en su informe y a lo que surge de los documentos correspondientes, mociona para que se apruebe la gestión de los miembros del Directorio y asimismo lo actuado por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en tanto ello está adecuado a las normas legales vigentes.

Luego de una breve deliberación, los Accionistas, por unanimidad, RESUELVEN: aprobar la moción del Representante de CNH Industrial NV en su totalidad.

A continuación, pasa a considerarse el **cuarto punto** del Orden del Día:

**Remuneración a los Señores miembros del Directorio en los términos del Art 261 de la Ley 19.550 y solo en caso de corresponder.**

La señora Veronica Lorena Rubio manifiesta que los miembros del Directorio han resuelto renunciar a percibir honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio bajo consideración lo que así es ratificado por los directores presentes.

Luego de una breve deliberación, los Accionistas, por unanimidad, RESUELVEN: aceptar la renuncia a los honorarios que les pudieran corresponder a los directores por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio económico, y bajo consideración con un voto de agradecimiento, dejando constancia de que la Sociedad ha recibido y mantiene en archivo las notas individuales de renuncia suscriptas por cada uno de los directores, las cuales ratifican lo manifestado en este acto.

A continuación, pasa a considerarse el **quinto punto** del Orden del Día:

**5.-Remuneración a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.**

Presente en este acto los síndicos Gonzalo Ignacio Elguera, Corina N. Mc Loughlin y Araceli A. Macri, manifiestan que ya ha percibido su remuneración por el desempeño de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/25.

Luego de una breve deliberación los Accionistas, por unanimidad, RESUELVEN: aprobar los honorarios percibidos.

A continuación, pasa a considerarse el **sexto punto** del Orden del Día:

**Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.**

Toma la palabra el representante de la accionista CNH ARGENTINA S.A. quien propone: (i) fijar el número de directores titulares en tres, por los próximos dos ejercicios; (ii) designar a los Sres. Marcus Adrián CHEISTWER, Verónica Lorena RUBIO, y Eugenia GIMENO como directores titulares; y (iii) no designar directores suplentes, dejando constancia que se delega en el Directorio la distribución de cargos.

Puesta a consideración, los accionistas por unanimidad RESUELVE: aprobar la propuesta en su totalidad.

**A continuación, pasa a considerarse el séptimo punto del Orden del Día: Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su designación.**

El Representante de CNH ARGENTINA S.A. toma la palabra y manifiesta que resulta necesario designar la comisión fiscalizadora por los próximos dos ejercicios proponiendo como Síndicos Titulares a Gonzalo Ignacio ELGUERA, Corina N. MC LOUGHLIN y Araceli A. MACRI; y

como síndicos suplentes a Tomás Federico PETERSEN, Jorge Bernardo CASAL y Augusto IRA-OLA. Luego de una breve deliberación de los Accionistas, por unanimidad, se **RESUELVE**: aprobar la moción.

**A continuación, pasa a considerarse el octavo punto del Orden del Día: Ratificación de lo actuado por el auditor externo.**

Toma la palabra la señora presidente, y manifiesta que resulta conveniente ratificar lo actuado por el auditor externo Fernando Damian Glasbauer, Contador Público Nacional, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Tomo 205 Folio 17, quien intervino en carácter de socio de la firma DELOITTE & CO S.A. Asimismo se informa que para el ejercicio 2026 se contratará a la firma DELOITTE & CO S.A., la cual designará al profesional certificado que actuará como auditor externo, para elaborar los informes de los estados financieros anuales y por períodos intermedios.

Luego de una breve deliberación de los Accionistas, por unanimidad, se **RESUELVE**: aprobar la moción.

**A continuación, pasa a considerarse el noveno punto del Orden del Día:**

**Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.**

Por unanimidad se RESUELVE designar para firmar el acta al señor Juan Jose Casal, quien es apoderado por carta poder de las accionistas "CNH ARGENTINA S.A." y "CNH Industrial NV". La moción es aprobada por unanimidad.-

Finalmente, por unanimidad se resuelve autorizar a la doctora Eugenia Gimeno, y a los escribanos Julia Fernandez, Gonzalo Fernandez Ferrari y al doctor Marco Casera a fin de que los mismos, actuando en forma individual e indistinta, puedan realizar todos los actos, trámites y presentaciones pertinentes que resulten necesarios para la inscripción de cualquier resolución adoptada en la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, y el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia. No habiendo más asunto que tratar, siendo las 11,30 horas se da por finalizada la Asamblea, manifestando el Señor Presidente que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 237 en su parte pertinente de la Ley 19.550, en cuanto a que las resoluciones han sido aprobadas por unanimidad de los Accionistas.

Por CNH ARGENTINA S.A.  
Apoderado

CNH Industrial NV  
Apoderado